

**RESOLUCIÓN - CERTIFICACIÓN REGISTRAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS**

Visto el procedimiento iniciado por el Ayuntamiento de Coria del Río (SEVILLA), mediante solicitud de inscripción con número de expediente 41-000129/05, en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, del instrumento Normas Subsidiarias Provinciales (Modificación) "ordenación del polígono industrial La Estrella" de Coria del Río (SEVILLA), aprobado con fecha 07/09/2005, resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO: El Ayuntamiento de Coria del Río (SEVILLA) presentó con fecha 22/09/2005 la solicitud de inscripción del instrumento de referencia acompañada de la documentación exigida por el artículo 19 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

SEGUNDO: El instrumento Normas Subsidiarias Provinciales (Modificación) "ordenación del polígono industrial La Estrella" de Coria del Río (SEVILLA) ha sido informado preceptivamente por un órgano competente en materia de urbanismo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y está incluido en el ámbito de esta provincia.

TERCERO: Tras el análisis de la solicitud y la documentación, el encargado del registro la ha informado favorablemente, con fecha 27/10/2005.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO: La solicitud formulada se ajusta a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, artículos 3, 7, 8, 14, 20 y 22 del Decreto 2/2004 ya citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones aplicables.

Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación, esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en SEVILLA, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 2/2004, de 7 de enero,

**RESUELVE**

PRIMERO: Inscribir y depositar el instrumento Normas Subsidiarias Provinciales (Modificación) "ordenación del polígono industrial La Estrella" de Coria del Río (SEVILLA), aprobado con fecha

07/09/2005 en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos asignándole el Número de Registro 791, en la Sección Instrumento de planeamiento del Libro Registro de Coria del Río de esta Unidad Registral de SEVILLA, a los efectos previstos en el artículo 21 del Decreto 2/2004, habilitando al órgano competente para disponer su publicación, en la forma prevista en el artículo 41 de la Ley 7/2002.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Coria del Río (SEVILLA) a la publicación del instrumento Normas Subsidiarias Provinciales (Modificación) "ordenación del polígono industrial La Estrella" de Coria del Río (SEVILLA), aprobado con fecha 07/09/2005 en el boletín oficial correspondiente y a la remisión a esta Unidad Registral de la certificación administrativa comprensiva de los datos de la citada publicación, en el plazo máximo de dos meses desde la emisión de la presente Resolución.

Notifíquese la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y contra la que cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes o ante este Delegado/a Provincial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En SEVILLA, a 27 de octubre de 2005

El/la Delegado/a Provincial



Fdo: Jesús Lucrecio Fernández Delgado